

Ingeniero/a estructural sénior (contrato de modalidad *retainer*, varios puestos)

Categoría profesional	Ingeniería
Nivel	ICS-11
Nombre del departamento u oficina	Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos (IPMG)
Lugar de destino	Con base en el domicilio
Tipo de contrato	ICA internacional
Nivel de contrato	IICA-3
Duración	1 año (prorrogable sujeto a requerimientos organizacionales, disponibilidad de fondos y /o desempeño satisfactorio)

Nota: Estos términos de referencia están traducidos al español y al francés. En caso de discrepancia, prevalecerá la versión en inglés.

Información general - UNOPS

UNOPS es un organismo operacional de las Naciones Unidas que apoya a sus asociados en la ejecución exitosa de proyectos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz en todo el mundo. Nuestra misión es ayudar a las personas a mejorar sus condiciones de vida y a los países a lograr un desarrollo sostenible. Las áreas de especialización de UNOPS abarcan la infraestructura, las adquisiciones, la gestión de proyectos, la gestión financiera y los recursos humanos.

Trabajar con nosotros

UNOPS ofrece oportunidades de trabajo a corto y largo plazo en entornos diversos y desafiantes en todo el mundo. Buscamos a profesionales creativos y centrados en la obtención de resultados que cuenten con conocimientos en diferentes disciplinas.

Diversidad

Con más de 4000 miembros del personal de UNOPS y aproximadamente 7000 trabajadores contratados en nombre de los asociados de UNOPS y repartidos en 80 países, nuestro personal representa una amplia variedad de nacionalidades y culturas. Promovemos un personal equilibrado y diverso —una fortaleza que nos ayuda a entender y a atender mejor las necesidades de nuestros asociados— y nos esforzamos continuamente para mejorar el equilibrio de género a través de iniciativas y políticas que fomentan la contratación de candidatas calificadas.

Conciliación de la vida personal y laboral

UNOPS valora a su personal y reconoce la importancia de armonizar las demandas profesionales y personales.

Información general - IPMG

El enfoque estratégico de UNOPS hace un mayor hincapié en el desarrollo de la capacidad nacional y en los planteamientos sostenibles de los servicios de infraestructura, adquisiciones y gestión de proyectos. Uno de los objetivos principales de UNOPS es ser reconocida como organización que garantiza la excelencia en la ejecución de obras de infraestructura y en la gestión de proyectos y que es sostenible desde el punto de vista económico y social, incluso en los entornos más complejos. Para lograr este objetivo, UNOPS creó el Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos (IPMG).

Como parte de UNOPS, los objetivos de IPMG son servir al personal de la organización y a los asociados mediante la ampliación de las competencias relacionadas con la infraestructura y la gestión de proyectos, al mismo tiempo que se difunden las mejores prácticas en ambos ámbitos. Mediante su trabajo, el Grupo ayuda a facilitar la ejecución exitosa de programas y proyectos en todo el mundo.

Para lograr sus objetivos, IPMG definió tres líneas de trabajo interrelacionadas e interdependientes: posicionamiento estratégico, estándares y garantía de los acuerdos.

- Las **iniciativas estratégicas** se centran en el liderazgo conceptual en los ámbitos de la infraestructura y de la gestión de proyectos, lo que resulta beneficioso para la posición estratégica de la organización y el desarrollo y período de pruebas de nuevos productos y servicios.
- La línea de trabajo relativa a los **estándares** aspira a reducir los riesgos para la organización, mejorar el desempeño de los proyectos y promover la excelencia en todos los proyectos de UNOPS mediante la aplicación de normas de infraestructura y gestión de proyectos adecuadas.
- La línea de trabajo relativa a la **garantía de los acuerdos** contribuye al correcto desarrollo, diseño y ejecución de acuerdos para contribuir a reducir los posibles riesgos para la organización y mejorar el desempeño de los proyectos.

El/la ingeniero/a estructural sénior presta apoyo a dos líneas de trabajo: estándares y garantía de los acuerdos. También puede trabajar de manera directa en representación de determinados proyectos.

Responsabilidades del puesto

Desde las primeras operaciones en 2016, la complejidad técnica y la escala de los proyectos de infraestructura que evalúa el Equipo de revisión del diseño han aumentado significativamente. Dentro del portafolio actual de infraestructuras, los/las ingenieros/as sénior (incluidos/as los/las ingenieros/as estructurales) deben evaluar y determinar el cumplimiento de los códigos de ingeniería de diseños multidisciplinares y de múltiples emplazamientos, tanto de obras nuevas como de renovación, que se proponen para varias regiones singulares de un país concreto. En este contexto de complejidad y tamaño, el/a ingeniero/a estructural sénior con base en el domicilio es responsable de la prestación de servicios de ingeniería estructural a las líneas de trabajo de IPMG, las oficinas nacionales y los equipos de proyecto. Para los servicios de revisión de diseños, el/la ingeniero/a estructural sénior revisa y realiza observaciones técnicas en particular para los diseños de proyectos de infraestructura de riesgo medio y alto.

En calidad de asesor/a de los proyectos y las oficinas nacionales, el/la ingeniero/a estructural sénior proporciona asesoramiento experto sobre el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la resolución de cuestiones técnicas complejas. Dadas las dificultades del contexto operativo actual de UNOPS, el/la ingeniero/a estructural sénior debe aplicar su juicio y experiencia en ingeniería para considerar las cuestiones técnicas y los riesgos asociados y garantizar el cumplimiento de los códigos en los complejos entornos operativos a los que se enfrentan los equipos de proyectos de UNOPS. El alcance exacto de las responsabilidades de los servicios se definirá en cada solicitud individual de servicios y puede incluir la revisión técnica, el diseño o la orientación, así como el asesoramiento técnico para el desarrollo del proyecto.

El/la ingeniero/a estructural sénior desempeña una función primordial para garantizar la seguridad y calidad de las obras de infraestructura de UNOPS. Según lo requieran IPMG y las oficinas nacionales, se espera que el/la ingeniero/a estructural sénior asuma las siguientes responsabilidades en conformidad con los estándares del sector y los códigos y directrices nacionales e internacionales pertinentes:

1. Revisión técnica de la documentación de diseños

Revisa planos y cálculos de diseños estructurales, especificaciones técnicas y estimaciones cuantitativas (BOQ), a fin de determinar el grado de precisión y de adecuación a los objetivos generales del diseño; identifica aspectos de los diseños que no están en consonancia con los códigos y estándares técnicos pertinentes y con las políticas de IPMG; y aporta comentarios detallados para mejorar los diseños con miras a lograr los objetivos técnicos.

2. Contribución al desarrollo de diseños

Aplica sus conocimientos técnicos y experiencia profesional para apoyar/asesorar el desarrollo de proyectos y diseños en circunstancias particularmente complejas. El/la ingeniero/a experto/a en estructuras asesora a los equipos de proyecto sobre las opciones para lograr una infraestructura segura,

funcional y de calidad, incluido mediante medios novedosos o innovadores para lograr los objetivos técnicos de los diseños estructurales, y se le podrá solicitar que garantice el cumplimiento de dichos objetivos técnicos.

3. Empleo del criterio profesional

Con objeto de garantizar la seguridad, la funcionalidad y la adecuación a la finalidad de las infraestructuras, al mismo tiempo que tiene en cuenta las circunstancias y limitaciones del contexto operacional de UNOPS, el/la ingeniero/a estructural sénior debe hacer uso de su criterio profesional en la aplicación de los códigos, las normas y las políticas pertinentes de UNOPS. En las interacciones con los equipos de diseño y proyectos de UNOPS, el/la ingeniero/a estructural sénior también debe ser capaz de gestionar la divergencia de opiniones para defender, promover e impulsar la mejora de la infraestructura de UNOPS, así como proporcionar asesoramiento técnico estratégico.

4. Independencia, integridad y objetividad

En el desempeño profesional, el/la ingeniero/a estructural sénior debe actuar como experto/a técnico/a independiente, sin conflicto de interés alguno, y debe ser capaz de garantizar la integridad de su opinión técnica.

Requisitos de formación académica, experiencia laboral e idiomas

a. Requisitos de formación académica:

- Maestría en Ingeniería Civil con especialización en Ingeniería Estructural de una universidad acreditada.
- Podrá aceptarse una licenciatura o título equivalente con 2 años adicionales de experiencia pertinente en lugar de una maestría (9 años de experiencia en total).

b. Experiencia laboral:

- Se requieren como mínimo 7 años de experiencia, con aumento progresivo de la responsabilidad, en ingeniería estructural, junto con conocimientos técnicos de ingeniería civil, rehabilitación y construcción de nuevos edificios e infraestructuras de transporte (puentes, túneles, etc.), en particular de diseño y cálculo estructural de sistemas complejos.
- Se valorará muy positivamente contar con conocimientos y experiencia en, entre otros, modelación estructural, cálculos de estabilidad, solidez y rigidez de las estructuras, incluidas cargas, tensiones y coeficientes de seguridad.
- Se valorará muy positivamente contar con conocimientos de las leyes físicas y experiencia en la materia, así como con conocimientos empíricos del comportamiento estructural de diferentes materiales y geometrías.
- Se valorará positivamente contar con conocimientos y experiencia en la aplicación de diseños de ingeniería estructural en el contexto de un país en desarrollo.
- Se valorará contar con conocimientos de planteamientos sostenibles y resilientes de la ingeniería estructural y de tecnologías verdes.
- Se valorará contar con conocimientos de diseño y cálculo sismorresistente.
- Se valorará contar con conocimientos de ámbitos específicos como la infraestructura costera, aeroportuaria y energética.

c. Idiomas:

- Se requiere dominio fluido del inglés.
- Se requiere dominio fluido del español o del francés.

d. Licencias o certificados:

Se valorará contar con una licencia o uno certificado de ingeniería profesional de una autoridad de acreditación reconocida a nivel internacional. Chartered / Professional Eng / Eur Ing o similar.

Información adicional

- Un Acuerdo de Contratista Individual (ICA) de modalidad *retainer* se emite por un período de tiempo durante el cual los servicios del contratista individual pueden requerirse de manera intermitente.
- Un contrato ICA de modalidad *retainer* especificará un precio unitario (por ejemplo, cantidad por día realmente trabajado). A efectos presupuestarios, se determinará un límite monetario en el momento en el que el contrato ICA se adjudica y se emite.
- UNOPS no tendrá la obligación de obtener ninguna cantidad mínima de servicios del contratista individual durante la duración del contrato ICA de modalidad *retainer*.
- Los pagos se realizarán solamente tras la finalización del trabajo (si lo hubiera) o tras alcanzar los objetivos acordados.
- Un contrato ICA de modalidad *retainer* no concede ninguna exclusividad al contratista individual con respecto a los servicios indicados en la descripción del puesto. UNOPS no tendrá limitaciones en su derecho a obtener servicios del mismo tipo de cualquier otra fuente en cualquier momento.
- Los/as contratistas individuales de UNOPS deben cumplir con las normas de conducta que se les exigen a los/as funcionarios/as de las Naciones Unidas cuando desempeñan sus funciones oficiales de UNOPS y también en todas las demás ocasiones. Esto incluye las normas de conducta establecidas en el Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas del 9 de octubre de 2003 titulado “Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales” (ST/SGB/2003/13), así como el Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas del 18 de junio de 2002 titulado “Estatuto relativo a la condición y los derechos y deberes básicos de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los expertos en misión” (ST/SGB/2002/9), con las modificaciones que puedan introducirse ocasionalmente.
- Los/as contratistas individuales de UNOPS deben cumplir con todas las políticas e instrucciones de UNOPS aplicables. Esto incluye la obligación de declarar cualquier actividad fuera de la organización que pueda resultar en un conflicto real o aparente con los intereses de las Naciones Unidas, así como abstenerse de utilizar información obtenida a través del Acuerdo de Contratista Individual de UNOPS para los propios fines del/de la contratista individual o para ayudar a una tercera parte (a menos que la información ya sea de dominio público), particularmente, aunque no exclusivamente, en relación con la contratación de obras y la adquisición de bienes y servicios.
- Los/as contratistas individuales de UNOPS deben acatar las políticas, instrucciones, directivas, planes y procedimientos de seguridad del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas y de UNOPS.
- Las disposiciones generales estándares del contrato ICA de UNOPS en la presente fecha pueden consultarse aquí: https://content.unops.org/HR-Documents/ICA_contract/Annex-A-SPANISH.pdf

Autoridad encargada del proyecto (nombre/título): Nicholas O'Regan		Titular del contrato (nombre/título):	
Firma	Fecha	Firma	Fecha